

**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"**

ACTA N°014-2024-CODISEC-SJL

10MA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

En el distrito de San Juan de Lurigancho, siendo las 18:00 horas del día viernes 25 de octubre, en merito a la convocatoria efectuada por el Alcalde Distrital de San Juan de Lurigancho, Lic. Jesús Maldonado Amao, reunidos para la décima sesión ordinaria del año 2024 del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N°27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su Reglamento y Directivas, los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana cumpliendo con el quorum correspondiente y la presencia de los siguientes miembros e invitados:

N°	INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	CARGO
1	PRESIDENTE DEL CODISEC-SJL	LIC. JESÚS MALDONADO AMAO	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
2	DIVPOL ESTE 1	CRNEL. PNP MARCIAL RUFINO FLORES HUAMAN	TITULAR
3	COMISARÍA ZARATE	CAP. PNP PEDRO COAQUIRA PINTO	REPRESENTANTE
4	COMISARÍA LA HUAYRONA	MAY. PNP EDWARD AROSTEGUI AROSTEGUI	COMISARIO
5	COMISARÍA CAJA DE AGUA	MAY. PNP YSAIAS JOSÉ PAREDES GALVEZ	COMISARIO
6	COMISARÍA SANTA ELIZABETH	MAY. PNP JESÚS JOSÉ JULCA ZÚÑIGA	COMISARIO
7	COMISARIA CANTO REY	MAY. PNP JHON PAUL MEZA ORIHUELA	COMISARIO
8	COMISARIA BAYOVAR	MAY. PNP LUIS MANUEL AGUILAR VASQUÉZ	COMISARIO
9	COMISARIA 10 DE OCTUBRE	CAP. PNP RAYMONDI MEDRANO RONAL FRANKLIN	REPRESENTANTE
10	COMISARIA MARISCAL CACERES	MAY. PNP ROLANDO ELMER MARROQUIN MAMANI	COMISARIO



**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"**

[Handwritten Signature]
FERNANDO LUCIANO RIVADENEIRA LUNA
 TITULAR
 COMITÉ DISTRITAL DE
 SAN JUAN DE LURIGANCHO

11	COORDINADOR DE JVV DE SEGURIDAD CIUDADANA PROMOVIDAS POR LA PNP	SR. FERNANDO LUCIANO RIVADENEIRA LUNA	
12	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE 1ER JUZGADO DE PAZ LETRADO	DR. EDUARDO SALVADOR RAMOS	TITULAR
13	MINISTERIO PÚBLICO – FISCALIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO – ZONA MEDIA	DR. RICARDO CAMPOS TELLO	TITULAR
14	CEM	LIC. ROSAMERY BENITO CONTRERAS	TITULAR
15	BARRIO SEGURO – SANTA MARÍA	LIC. BRIAN ALEXANDER MARTÍNEZ ÁVALOS	TITULAR
16	BARRIO SEGURO – HUASCAR	SUB. OFICIAL PNP * ALEJANDRO JHONSON LEIVA VILCA	TITULAR
17	DEPINCRI 1 – SAN JUAN DE LURIGANCHO	CMDT. PNP WALTER RONALD REINOSO ZAMUDIO	TITULAR
18	DEPINCRI 2 – SAN JUAN DE LURIGANCHO	CMDT. PNP ISRAEL ROJAS ROMAN	TITULAR
19	IGLESIA CATÓLICA PERUANA–VICARIO EPISCOPAL – III DIOCESIS DE CHOSICA	MARIA ANGELICA LUCERO	REPRESENTANTE
20	SUBGERENCIA DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES MDSJL	CESAR AUGUSTO MORAN RAMIREZ	REPRESENTANTE
21	RESPONSABLE-SECRETARÍA TÉCNICA	ALEJANDRO EDUARDO DE LA CRUZ FARFAN	GERENTE DE ORDEN PÚBLICO



**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"**

AGENDA

1. Llegada y registro de los participantes.
2. Llamado de asistencia para establecer el quórum reglamentario para el inicio de sesión.
3. Juramentación de:
 - a. SEÑOR ABEL PERALTA QUIRÓS - SUBGERENTE DE FISCALIZACIÓN Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS.
 - b. SEÑOR LEOWARD ERLANDER MOLLA SÁNCHEZ – SUBGERENTE DE SERENAZGO
 - c. SEÑOR JONATHAN BALDEÓN BALDEÓN - SUBGERENTE MOVILIDAD URBANA Y TRANSITIBILIDAD
4. Palabras de apertura por parte del Alcalde y Presidente del Codisec Lic. Jesús Maldonado Amao.
5. Estación de informes por parte de la Secretaría Técnica.
6. Exposición de propuestas legislativas: representante de la Gerencia de Orden Público.
7. Entrega de Chalecos a Juntas Vecinales de la PNP
8. Intervención de los miembros del codisec
9. Lectura de acuerdos
10. Cierre de sesión y palabras finales a cargo del Sr. Alcalde Distrital como presidente del CODISEC SJL.



VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE SESIÓN

Secretaria Técnica: procederé a pasar lista de asistencia a los miembros integrantes del CODISEC SJL.

Realizada la verificación de asistencia se informa que se cuenta con el quorum reglamentario para el inicio de la sesión.

MODERADOR



FERNANDO LUCIANO RIVADENEIRA LUNA
DNI: 09086088
COORDINADOR DISTRITAL DE
SAN JUAN DE LURIGANCHO

**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"**

Como primer punto y debido al estado de emergencia, esta secretaría técnica ha visto conveniente nombrar parte de esta importante instancia a las subgerencias de fiscalización y sanciones administrativas, subgerencia de serenazgo, y subgerencia de movilidad urbana y transitabilidad, ser nombrados como miembros del CODISEC, ya que son parte de la gerencia de orden público, gerencia que vela todos los días también por la seguridad y orden de nuestro distrito.

**LIC. JESÚS MALDONADO AMAO, ALCALDE DISTRITAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ
DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, TOMA
JURAMENTO A LOS NUEVOS MIEMBROS DEL CODISEC**

- Señor Abel Peralta Quirós - subgerente de fiscalización y sanciones administrativas
- Señor Leoward Erlander Molla Sánchez – subgerente de serenazgo
- Señor Jonathan Baldeón Baldeón - subgerente movilidad urbana y transitabilidad



INICIO DE SESION

JESUS MALDONADO AMAO – ALCALDE DISTRITAL Y PRESIDENTE DEL CODISEC

Muy buenas tardes con todos los presentes, con los miembros de cada uno de los que ocupamos el día de hoy, esta importante asamblea, seré breve en esta presentación para poder avanzar con los puntos, darle la bienvenida a cada uno de los vecinos de San Juan de Lurigancho. Hemos tenido algunas acciones importantes que al cierre de esta reunión me gustaría comentarles y algunas otras que vamos a ir avanzando en el desarrollo de nuestro distrito, muchísimas gracias por asistir a esta invitación y vamos a empezar con esta reunión.

MODERADOR

Continuando con la agenda en la estación de informes se menciona que:

1. En relación a la propuesta de ordenanza mencionada por la Defensoría del Pueblo en relación al acoso sexual callejero, se informa que actualmente se encuentra en asesoría jurídica, posterior a eso se remitirá a Secretaría General para que pueda ingresar en una sesión de consejo y sea aprobada por los miembros del consejo municipal.

FERNANDO LUCIANO RIVADENEYRA LL. C.
DNI: 09086083
COORDINADOR DISTRITAL DE
SAN JUAN DE LURIGANCHO

**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"**

2. Sobre el estado situacional de la compañía de bomberos de San Juan de Lurigancho, se programará para la primera quincena del mes de noviembre, y se establecerá esta mesa de trabajo.

3. Se informa que ya se activó la instancia de concertación de lucha contra la violencia, contra la mujer, y los integrantes del grupo familiar.

4. Se realizó el lanzamiento de la campaña comunicacional, hombres por la igualdad, el machismo, y ya fue, con el pasacalle realizado el día cinco de octubre.

5. En cuanto al patrullaje integrado realizado en el mes de octubre hasta la fecha, se tienen doscientos dos patrullajes integrados, contados desde el primero de octubre hasta el día de hoy. En el en ese sentido debemos precisar que venimos siendo constantemente monitoreados por el Ministerio del Interior en relación a este cumplimiento de las metas y tenemos que mencionar lo siguiente, patrullajes integrados en el mes de octubre por comisaría:

Zárate (09), Caja de Agua (28), La Huayrona (64), Santa Elizabeth (35), Canto Rey (28), Bayovar (06), Diez de Octubre (12), Mariscal Cáceres (20).



MODERADOR

Esta fue la sección de informes de la Secretaría Técnica de del CODISEC, y a continuación, invitamos a la doctora Carla Fiorella González de la sugerencia de fiscalización y sanciones administrativas para hacer la exposición de las propuestas legislativas en representación de la gerencia de orden público.

CARLA FIORELLA GONZÁLEZ – SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS

Buenas tardes señor alcalde, miembros del CODISEC, y vecinos invitados. Es para la subgerencia de fiscalización un placer en representación de la gerencia de orden público también poder hacerles presente las iniciativas legislativas que expondremos a continuación. Siguiendo, por favor. La primera propuesta habla de una de las principales ordenanzas que estamos promoviendo.

Esta ordenanza le permitirá a San Juan de Lurigancho poder sancionar eficientemente a los propietarios y o conductores de establecimientos públicos que sean de predios o establecimientos públicos que sean usados para el ejercicio del meretricio o también

10MA SESIÓN ORDINARIA SEC. TÉCNICA CODISEC 25 DE OCTUBRE. 2024

FERNANDO LUCIANO RIVADENEYRA LUZA
DNI: 09084838
COORDINADOR DISTRITAL DE
SAN JUAN DE LURIGANCHO

**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"**

llamados prostíbulos. Esto nos permitirá tener un código de infracción que no solamente nos permita clausurarlo, sino adicionalmente nos permita clausurarlo definitivamente.

Esta es otra propuesta de ordenanza mediante la cual se modificará un código para precisamente sancionar de forma más eficiente a aquellos propietarios o conductores de establecimientos en los cuales se vendan artículos robados. Lo que se llama en el código penal la receptación. En este distrito, nuestro alcalde y la gerencia de orden público quiere sancionar eficientemente a aquellas personas que venden artículos manchados de sangre.

La siguiente propuesta trata de incorporar a nuestro código a nuestro a nuestro cuisa, nuestro código único de interacciones administrativas, incluir un código adicional, un código que nos permita eh imponer interacciones por favorecimiento del ejercicio de la prostitución.

No solamente tenemos que sancionar a los propietarios o conductores, sino también a todo aquel que favorezca un acto como es la prostitución y la trata de personas.

Así mismo avisamos que dadas las circunstancias que incorporan al distrito, que tiene hoy su segundo estado de emergencia, dentro del paquete legislativo que la gerencia de orden público ha propuesto a nuestro alcalde, se han incorporado dos proyectos legislativos.

El primer proyecto legislativo habla de las sanciones a las motocicletas. En un estado de emergencia, no puede ni debe permitir que en una motocicleta se trasladen dos personas, porque como sabemos, es el vehículo perfecto para que los delincuentes puedan cometer delitos como sicariato, extorsión, entre otros. Estamos promoviendo a través del distrito con la venia de nuestro alcalde, un proyecto legislativo que prohibirá la circulación en una motocicleta de dos personas. No más una motocicleta con dos personas.

Bueno, lo que es más importante, ya que me acompañan en la policía, pero las respectivas autoridades del policía lo tendrán en sus manos. Hemos propuesto un proyecto legislativo que va a pensar sobre el crimen organizado.

En la actualidad, el crimen organizado es un cáncer que está acabando con la seguridad de los vecinos de todos los distritos de Lima y del Perú. Pero en nuestro distrito, existen dos penales, dos penales muy importantes, que están dentro de este distrito. Por eso, la gerencia de orden público ha incorporado dentro de este paquete legislativo, un proyecto de ley que versa sobre quitarle los beneficios penitenciarios. No más beneficios penitenciarios para secuestradores, extorsionadores. Ninguno de estos delitos tendrá beneficios penitenciarios. Esa es la propuesta.



**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"**

Aquellos delincuentes que fueron sancionados, que fueron sentenciados por delitos tan graves, no pueden acceder a la liberación provisional, ni al resguardo policial, ni al permiso de salida. Deben y tienen que quedarse en las casas, alejadas de nuestros hijos, alejadas de nuestros vecinos, y sobre todo en un lugar de donde ellos no puedan salir nunca más a generar daño. Es la propuesta que nuestro alcalde va a tener a bien en presentar en el Congreso de la República, porque los penales no solamente es cosa de este distrito, es cosa de todo el Perú, pero a nosotros nos atañe porque tenemos dos.

MODERADOR

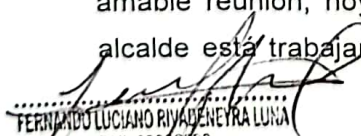
A continuación vamos a realizar la entrega de los chalecos a las juntas vecinales sabiendo de que esta estrategia de seguridad ciudadana es muy importante para nuestro distrito, y en harás de fortalecer esta estrategia de prevención, nuestro alcalde Jesús Maldonado va a realizar la entrega de mil doscientos chalecos a las juntas vecinales de San Juan de Lurigancho, que no solamente son chalecos sino también son las gorras para las juntas vecinales se van a se van a distribuir entre las ocho comisarías de nuestro distrito. Para realizar esta entrega invitamos a nuestro señor alcalde por favor a la parte de adelante también invitamos al coronel Marcial Flores para poder realizar la entrega acompañando a nuestro.

Todos los comisarios van a recibir el día de hoy de la mano de nuestro alcalde mil doscientos chalecos de las juntas vecinales para fortalecer esta gran e importante labor que realizan las juntas vecinales para la sede ciudadana de nuestro distrito.

Queremos aprovechar y poder saludar al Coronel PNP Holger Abel Obando Cristóbal, que es el jefe de la dirección de investigación criminal de San Juan de Lurigancho por la gran labor que viene realizando el gran trabajo que se está haciendo gracias a la labor que realiza Puebla Seguridad de nuestro distrito le vamos a brindar un fuerte aplauso que nos acompaña el día de hoy aquí, en esta importante instancia que es el Comité Central de Seguridad Ciudadana así que, fuertes aplausos para él que siente el calor del distrito el cual está brindando todo este gran trabajo.

FERNANDO RIVADENEYRA -JUNTAS VECINALES DE LA PNP

Muy buenas tardes con todos los vecinos presentes acá, gracias por la invitación a esta amable reunión, hoy sinceramente me siento muy contento porque vemos que nuestro alcalde está trabajando y ha cumplido, y agradezco también a nuestras juntas vecinales


FERNANDO LUCIANO RIVADENEYRA LUNA
DNI: 09059288
COORDINADOR DISTRITAL DE
SAN JUAN DE LURIGANCHO

10MA SESIÓN ORDINARIA SEC. TÉCNICA CODISEC 25 DE OCTUBRE.2024

7

**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"**

Quienes vienen realizando un trabajo arduo, también agradecer al personal que lleva a cabo el mantenimiento de los parques, es algo muy lindo, muy loable que está llevando a cabo nuestro alcalde porque anteriormente no se veía esto pero ahora vemos, a pesar que la logística de nuestra policía es bien mínima, contamos con el apoyo de nuestras autoridades, contamos con el apoyo de nuestra policía y a pesar de tener pocas unidades se dan abasto para hacer sus rondas por diferentes grupos y acá en San Juan de Lurigancho, Dios quiera que sigamos adelante, en nombre de todos de todos nosotros los vecinos de San Juan de Lurigancho le agradezco al señor alcalde por todo lo que viene llevando a bien en toda nuestra comunidad y sigamos adelante, muchas bendiciones para todos.

ACUERDOS

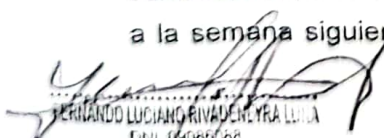
MODERADOR

No habiendo más intervenciones de la mesa, esta secretaría técnica quería proponer a la mesa en esta coyuntura del estado de emergencia que habiendo hoy fortalecido a las juntas vecinales con estos chalecos queremos realizar la propuesta de realizar una marcha por la paz en el mes de noviembre para ser específicos el 17 de noviembre, realizar una gran marcha por la paz con todas las instituciones, todos los miembros de las juntas vecinales y todos los vecinos de San Juan de Lurigancho.

Los miembros que estén de acuerdo con esta con esta propuesta por favor levanten la mano muy bien queda aprobado por unanimidad realizar la marcha por la paz este 17 de noviembre.

JESUS MALDONADO AMAO – ALCALDE DISTRICTAL Y PRESIDENTE DEL CODISEC

Estimados miembros de las juntas vecinales me ha encantado el entusiasmo tan grande que tienen ustedes con sus comisarios, hacen muy bien su trabajo, a cada uno de ustedes yo les pido unos fuertes aplausos por favor, yo quería comentarles algunas cosas y sobre todo en esta propuesta que tenemos porque es importante socializar la información, la ordenanza que vamos a aprobar la siguiente semana me gustaría invitar también a muchos de ustedes para que puedan estar presentes en esta sesión de consejo va a tener un impacto muy fuerte en el distrito porque lo que estamos haciendo es eliminando los predios que siempre son utilizados para actividades de dudosa reputación y siempre terminamos castigando a la administrada, se cierra ese premio y ya no es un prostíbulo a la semana siguiente es un bar a la semana siguiente es cualquier otra cosa lo que estamos proponiendo, el día de hoy


FERNANDO LUCIANO RIVAS
DNI 9908558
COORDINADOR DISTRICTAL DE
SAN JUAN DE LURIGANCHO

10MA SESIÓN ORDINARIA SEC. TÉCNICA CODISEC 25 DE OCTUBRE. 2024

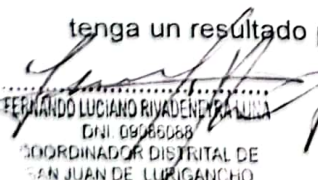
8



**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"**

Nosotros es que sea una muerte predial, nunca más ese propietario va a poder sustituir su propiedad en ningún tipo de negocio si el día de hoy ese negocio tiene una actividad delictiva se encuentran artículos robados, hay actividades de prostitución, explotación sexual, esa propiedad nunca más la puede sacar licencia y absolutamente nada nada así quiera el día de mañana más tarde poner una bodega, lo siento se acabó, tuviste tu oportunidad y no se puede hacer eso y estas otras dos propuestas que estamos enviando al Congreso de la República es exactamente por este síntoma que tenemos todos nosotros de la inseguridad y saca una ordenanza por ejemplo para regular el tránsito de las motos lineales tiene que ser una ley tiene que ser discutida en el Congreso y ahí cuando lo presentemos les voy a pedir nos pueda acompañar porque los congresistas tienen que resolver este problema de inmediato no podemos hacer mucha discusión sobre lo que el día de hoy nos pasa que es la inseguridad, cierto, muchas personas en una sola moto lineal arrancando celulares robando personas esto tiene que ser regulado y tenemos que discutir esto muy rápido, muy breve y ahí cuando lo llevemos al Congreso les voy a pedir que nos pueda acompañar porque los congresistas tienen que escuchar la voz de San Juan de Lurigancho, que es el distrito que más sufre en inseguridad. El día de hoy en Lima metropolitana, por último comentamos a los miembros del CODISEC especialmente a los señores comisarios que nosotros hemos tenido una reunión hace unos días, dos días, tres días para ser exactos con el ministro del interior y le hemos solicitado al ministro del interior que si hay una extensión de la declaración de emergencia o en todo caso hay una modificación en la norma que se ha publicado haya una modificación para que nos permita a las municipalidades comprar de manera directa para apoyar a nuestras comisarías porque el día de hoy nosotros hicimos la consulta al Ministerio de Economía ¿podemos comprar de manera directa? y nos dijeron que no, y ahí tiene que estar en este decreto tiene que estar estipulado yo espero la verdad que el ministro del interior pueda extender esta propuesta porque todas las municipalidades que estamos declarados en emergencia no nos van a comprar, estamos terminando octubre, nos queda noviembre y diciembre para terminar el año y sacar un proceso es como mínimo tres meses es decir, no podríamos comprar nada, de este año, pero si hay una modificación, yo puedo hablar con el coronel que están necesitando de manera directa camionetas motocicletas, computadoras que se yo espero que la verdad el ministro del interior haga caso de este pedido porque al final también es presupuesto municipal, no es presupuesto del gobierno, es presupuesto de la municipalidad y estoy seguro que todas las municipalidades no dudarían en colaborar con nuestra policía, con la policía nacional, esperemos que se tenga un resultado pronto y por último queridos vecinos el día de hoy hemos recuperado el




FERNANDO LUCIANO RIVADENEIRA
DNI: 09065088
COORDINADOR DISTRICTAL DE
SAN JUAN DE LURIGANCHO

10MA SESIÓN ORDINARIA SEC. TÉCNICA CODISEC 25 DE OCTUBRE. 2024

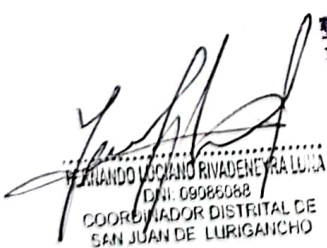
9

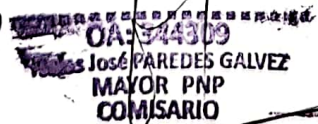
**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"**

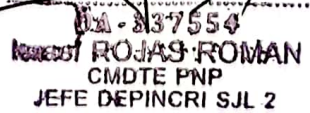
espacio que está a la altura del paradero entre el 7 y el 8 de la avenida Las Flores en el mercado que siempre estuvo ocupado por el comercio ambulatorio yo sé que esto puede sacar algunos malos ánimos de las personas, pero quiero que sepan esto y creo que ya lo estamos aprendiendo ahí donde hay orden hay más tranquilidad, ahí donde hay orden hay más limpieza, ahí donde hay control la seguridad se asombra la informalidad que es el combustible de la delincuencia, la informalidad es el capital de quienes el día de hoy quieren cobrar un poco gota a gota, brindar seguridad que nunca brinda etcétera de cosas y ya estamos cerrando este año con aproximadamente 11 lugares distintos recuperados, 11 lugares de distritos recuperados donde ya se camina de manera tranquila y hay una transitabilidad de manera pacífica los vehículos ya se acercan a la formalidad y ese es el camino que tienen que hacer, no sé quién nos vendió la idea mala de que porque somos San Juan de Lurigancho, tenemos que vivir atropellándonos, golpeándonos, empujándonos eso nunca, jamás Luriganchino el día de hoy sea significado desorden, que Luriganchino sea significado de progreso, de desarrollo, de la modernidad que tanto buscamos en nuestro distrito y atrás nosotros un año y nueve meses ya casi estamos avanzando bastante vamos a entregar queridos vecinos, como siempre lo afirmo un distrito distinto, un distrito más ordenado, un distrito más limpio y en consecuencia, un distrito más seguro muchísimas gracias.

MODERADOR

No habiendo más puntos en agenda y habiéndose aprobado la propuesta de acuerdo en la presente sesión, se da por finalizada la 10ma sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Juan de Lurigancho siendo las 18:50 horas, firman al pie de página en señal de conformidad de la presente acta los asistentes


FERNANDO LUCIANO RIVADENEIRA
DNI: 09086088
COORDINADOR DISTRITAL DE
SAN JUAN DE LURIGANCHO


OA-34430
José PAREDES GALVEZ
MAYOR PNP
COMISARIO


OA-337554
ROJAS ROMAN
CMDTE PNP
JEFE DE PINCRI SJL 2


OA-336955
Marco Antonio ESTEBAN SOLIS
COMANDANTE PNP
COMISARIO DE ZARATE

